



Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

Carpeta Informativa para la glosa del

Sexto Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia de **Política Exterior**

Ciudad de México. Septiembre, 2012.



Serie Coyuntura Internacional

CARPETA INFORMATIVA

VI INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR

Septiembre, 2012

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
RESUMEN AMPLIADO	6

ANTECEDENTES INMEDIATOS

DOCUMENTO QUE ENTREGÓ LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADORA PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO, A LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL INICIAR SU COMPARECENCIA ANTE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO (13/10/2011)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL MENSAJE INICIAL PRONUNCIADO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADORA PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO, EN EL MARCO DE SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE LA LXI LEGISLATURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA (27/09/2011).

INFORMACIÓN ADICIONAL

FRAGMENTO SOBRE POLÍTICA EXTERIOR EN EL MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (3/09/2012) 28

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CONFERENCIA DE PRENSA QUE OFRECIÓ LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADORA PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO, CON MOTIVO DEL VI INFORME DE GOBIERNO (4/09/2012) 30

TEMAS ADICIONALES DE CARÁCTER COYUNTURAL PARA POSIBLES INTERVENCIONES DURANTE LA COMPARECENCIA DE LA CANCILLER EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA A PROPÓSITO DE LA GLOSA DEL VI INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CALDERÓN EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR 40

INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento a los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 6º de la Ley de Planeación, el Titular del Poder Ejecutivo Federal presenta su Sexto Informe de Gobierno ante el Honorable Congreso de la Unión a fin de dar cuenta del estado general que guarda la Administración Pública Federal, así como resaltando las acciones realizadas y los resultados alcanzados de manera particular, entre el 1 de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012, pero en general durante los seis años de gobierno.

El Informe está estructurado con base en los objetivos y estrategias de los cinco ejes de política pública establecidos originalmente en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012: Estado de Derecho y Seguridad; Economía Competitiva y Generadora de Empleos; Igualdad de Oportunidades; Desarrollo Sustentable, y Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.

Toda vez que al Senado de la República corresponde, de acuerdo con la Constitución, la facultad exclusiva de analizar la política exterior de México, el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques se ha dado a la tarea de compilar, en esta Carpeta Informativa, materiales útiles para el análisis del VI Informe de Gobierno que sobre el particular presenta el Ejecutivo Federal.

RESUMEN EJECUTIVO

La Presidencia de la República divulgó el siguiente Resumen Ejecutivo del VI Informe en materia de Política Exterior bajo el título *Política Exterior Responsable*:

Liderazgo Internacional para la Recuperación Económica Global

México fue el primer país latinoamericano, y el segundo en desarrollo, en presidir el G-20, que reúne a las 20 mayores economías del planeta. Esto fue un claro reconocimiento a la fortaleza de nuestra economía y al liderazgo internacional de nuestro país. Como Presidente del G-20, México impulsó acuerdos entre las economías desarrolladas y las emergentes para revertir la crisis económica internacional y fortalecer la arquitectura financiera mundial. La Cumbre de Líderes del G-20 en Los Cabos generó un plan de acción con medidas concretas para retomar el crecimiento económico. En dicha Cumbre se anunció la participación mexicana en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico, que abrirá nuevas oportunidades de crecimiento para nuestro comercio exterior.

Durante estos seis años, México ha formulado soluciones viables a los principales problemas que enfrenta la humanidad y ha demostrado su liderazgo al realizar encuentros tan importantes como la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP-16) y la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe. Asimismo, México fue miembro del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas de 2009 a 2010. Además, impulsó el diálogo en foros como la Cumbre de Líderes de América del Norte, la Cumbre de las Américas, la Conferencia Iberoamericana y el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Cumplimiento en Apoyo a Migrantes

El Gobierno Federal ha tenido en todo momento un amplio compromiso con las comunidades mexicanas residentes en el exterior. En este sexenio se consolidó un amplio sistema de apoyo a las comunidades migrantes, a través de programas de becas para estudios de nivel medio-superior y superior, la instalación de 51 Ventanillas de Salud en todas las representaciones consulares en Estados Unidos y el incremento a las actividades de protección preventiva. En un hecho histórico, se saldó la deuda con los trabajadores que participaron en el Programa Bracero de 1942 a 1964, lo que permitió dar una solución justa a un reclamo de décadas. De 2005 a 2012 se destinaron 7 mil 054 millones de pesos en apoyos para casi 167 mil ex trabajadores migrantes y sus familiares.

Impulso a la Competitividad Regional en América del Norte

México impulsó junto con Estados Unidos y Canadá una estrategia de colaboración en seguridad y competitividad para el fomento de las capacidades productivas, como parte de los acuerdos alcanzados en la Cumbre de Líderes de América del Norte.

Entendimiento Regional

A iniciativa de México, en febrero de 2010 se constituyó la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La CELAC promueve el diálogo político, el desarrollo económico y la concertación regional, y nos pone en la ruta de la integración y la hermandad entre todas las naciones de la región.

El Acuerdo de Yucatán, Instrumento Ambicioso de Cooperación para el Desarrollo

México impulsó la adopción del Acuerdo de Yucatán en el marco de la XIII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla en 2011. Dicho Acuerdo establece la Estrategia de Cooperación Financiera para Países de Mesoamérica y el Caribe, que incluye el desarrollo de proyectos de infraestructura, vivienda y salud.

RESUMEN AMPLIADO¹

Con base en el apartado quinto del VI Informe de Gobierno, se identifican objetivos y estrategias de política exterior bajo cuatro ejes a saber: 1) La política exterior, palanca del desarrollo nacional, 2) México en la construcción del orden mundial, 3) Diversificar la agenda de política exterior y 4) Mexicanos en el exterior y migración.

1) La Política Exterior, palanca del Desarrollo Nacional

Este apartado se compone por un Objetivo General y distintas Estrategias específicas. El Objetivo se describe como "apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo". Dentro de la primera estrategia denominada "Aprovechar los distintos esquemas de cooperación internacional para apoyar los programas gubernamentales encaminados a la lucha contra la pobreza, la generación de empleos y el incremento de los niveles de seguridad en el país" destacan los siguientes resultados en lo que hace a programas de cooperación técnica y científica.

Cooperación Técnica y Científica. Entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, se ejecutaron 626 proyectos de cooperación técnica y científica, de los cuales 208 fueron nuevos proyectos, cifras superiores en 25.9%, respecto a lo realizado en el mismo lapso del año anterior. Del total, México implementó 379 proyectos como receptor de la cooperación internacional, como oferente de la cooperación técnica y científica llevó a cabo 198 proyectos, entre los que se incluyen nueve proyectos de ayuda humanitaria y reconstrucción por desastres. Adicionalmente, se participó en 49 proyectos de beneficio mutuo; es decir, en el ámbito horizontal. Esto incluye igualmente proyectos de cooperación bilateral, triangular y regional. Destacan proyectos en materia de salud, energía, seguridad, medio ambiente y prevención de desastres.

Una segunda estrategia denominada "Promover activamente las exportaciones, atraer inversiones, difundir la oferta turística y cultural del país, e identificar nuevas oportunidades para las empresas globales mexicanas" ofrece los siguientes resultados en materia de cooperación y promoción comercial, turística, cultural y educativa:

Cooperación comercial, turística, cultural y educativa. Se coordinaron 16 misiones empresariales a países europeos, asiáticos, latinoamericanos y caribeños así como la participación de México en 43 eventos, ferias y seminarios de cooperación y promoción comercial.

Se coordinó también la participación del Presidente de la República en el evento "Think: A Forum on the Future of Leadership" (septiembre, Nueva York) alusivo a los 100 años de la

_

¹ Elaborado por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques a partir del VI Informe de Gobierno en materia de política exterior.

creación de la empresa IBM; en la 42° Reunión Anual del Foro Económico Mundial (enero, Davos), destacando los anuncios de inversión de Coca-Cola por mil millones de dólares y de Nissan por dos mil millones de dólares.

México suscribió siete nuevos instrumentos jurídicos para la cooperación en materia de inversiones y promoción del comercio con países centroamericanos, asiáticos y europeos.

En el marco del Programa Especial de Becas, que administra la SRE en el ámbito bilateral y multilateral, se otorgaron 1388 becas, de las cuales 717 fueron para estudiantes extranjeros y 671 para estudiantes mexicanos beneficiados por gobiernos extranjeros y/u organismos internacionales.

A través de sus Representaciones Diplomáticas en el exterior, la SRE llevó a cabo 1,603 actividades de promoción cultural (181 en artes escénicas y música; 816 en artes visuales; 149 de literatura y gastronomía; y 457 de cinematografía), 388 actividades más que equivalen a 31.9% de crecimiento con respecto al periodo septiembre de 2010 a mayo de 2011, para proyectar la imagen del México actual y difundir la riqueza cultural alrededor del mundo.

La tercera estrategia se denominó "Aprovechar mejor la red de tratados de libre comercio y las ventajas asociadas a la apertura comercial para fortalecer las capacidades económicas y comerciales de México y fomentar un comercio exterior amplio y justo". Destacan aquí los siguientes resultados:

Optimización y convergencia de la red de acuerdos comerciales internacionales suscritos por México

- Luego de siete rondas de negociación, concluyeron las negociaciones del TLC México – Centroamérica el 20 de octubre de 2011 en sustitución de los acuerdos que, por separado, nuestro país había suscrito con los países del Triángulo del Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) además de Costa Rica y Nicaragua.
- Nuevos acuerdos entre México y Estados Unidos en materia de cooperación regulatoria, cadenas de suministro y protección a los derechos de propiedad intelectual y entre México y Canadá en materia de certificación e intercambio de equipo de telecomunicaciones.
- Con los países miembros del Mercado Común Sudamericano (MERCOSUR), México suscribió tres protocolos adicionales al Acuerdo de Complementación Económica No. 55 (ACE 55) y concluyó negociaciones con Brasil para establecer un régimen temporal incremental para el nivel de exportaciones de vehículos ligeros libres de arancel para cada país, por tres años. Si bien, Argentina tomó la decisión de suspender de manera unilateral la aplicación del ACE 55 que sostiene con nuestro

país por un plazo de tres años, México ha iniciado consultas al amparo de los mecanismos previstos bajo los Acuerdos de la ALADI a fin de alcanzar una solución mutuamente satisfactoria a este conflicto.

• En abril de 2012 entró en vigor el Protocolo Modificatorio que formaliza la profundización del Acuerdo de Asociación Económica con Japón para acelerar reducciones arancelarias y facilitar aún más el comercio bilateral.

Fortalecimiento del Sistema Multilateral del Comercio

En junio de 2012 se llevó a cabo en Los Cabos la Cumbre de Líderes del G20. Las economías más importantes del mundo se reunieron en México y bajo los auspicios de la Presidencia Mexicana se lograron medidas relevantes para facilitar el comercio y contra el proteccionismo tales como:

- Avanzar de manera decidida en la implementación de medidas que faciliten el comercio, e impulsar las negociaciones en esta materia en la Ronda Doha de la OMC.
- Reconocer la importancia que tienen las cadenas de valor en el comercio internacional y su efecto positivo en la creación de empleos y el desarrollo de los países.
- Extender al año 2014 el compromiso de que los países del G20 se abstengan de instrumentar medidas proteccionistas.

México fue la segunda economía emergente y la primera de América Latina en asumir la presidencia anual del G20, con lo cual confirmó su rol como un actor responsable e influyente a nivel regional y global.

Nuevos acuerdos y negociaciones comerciales

- Entrada en vigor del Acuerdo de Integración Comercial México Perú (1 de febrero de 2012)
- Suscripción de la denominada Alianza del Pacífico, acuerdo base para una iniciativa de integración regional entre México, Colombia, Chile y Perú (junio de 2012)
- Negociaciones vigentes para un Acuerdo Estratégico de Integración Económica con Brasil (diciembre de 2011) y para ingresar al Acuerdo de Asociación Transpacífico a invitación de los países que negociaban ya el TPP a partir de junio de 2012.

Defensa de los intereses comerciales de México

Fallo a favor de México por parte de la OMC en la disputa sobre la restricción de la comercialización del atún mexicano en Estados Unidos mediante la emisión de la etiqueta *dolphin safe*. Se trata de barreras que por más de 20 años impidieron el ingreso del atún mexicano al mercado estadounidense.

La cuarta estrategia para "Perfeccionar los mecanismos de resolución de controversias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte" destaca como resultado fundamental la solución gradual al diferendo en materia de autotransporte transfronterizo de carga internacional México – Estados Unidos bajo el TLCAN.

Por su parte, la quinta estrategia para "Articular los esfuerzos para la promoción de México en el exterior a partir de una más eficaz coordinación interinstitucional con el sector privado y con las comunidades de connacionales en el extranjero" destaca como resultado sobresaliente la segunda edición de la Feria Tecnológica Green Solutions 2011 que en coordinación con ProMéxico contó con la participación de 130 empresas y más de 100 ponentes de alto nivel.

En lo que hace a la sexta estrategia para "Promover el cumplimiento y la armonización de la legislación a nivel nacional con los instrumentos internacionales que ha firmado y ratificado México" se hace mención a la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario que, en octubre de 2011, concluyó la elaboración de un anteproyecto para armonizar la legislación penal federal con los crímenes internacionales (genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad".

Finalmente, la séptima estrategia para "Modernizar y Fortalecer las capacidades del Servicio Exterior" destaca múltiples actividades de capacitación y profesionalización de funcionarios mexicanos y extranjeros así como actividades de difusión de la Cancillería.

2) México en la Construcción del Orden Mundial

El objetivo planteado en este apartado se frasea como el de "Contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable". Para ello, se establece una primer estrategia tendiente a "participar activamente en las discusiones e iniciativas a favor de la paz, la cooperación para el desarrollo, los derechos humanos y la seguridad internacionales". Destacan, entre otros, los resultados siguientes:

 Durante el bienio 2009-2011 México fue miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

- Asimismo, fue anfitrión de la Décimo Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-16) y bajo la conducción se concretaron los Acuerdos de Cancún para frenar el calentamiento global, el mayor avance que se haya hecho en la materia desde el Protocolo de Kioto.
- México ostenta la Presidencia del Grupo de los 20 (G20) desde diciembre de 2011 hasta noviembre del presente año, y fue sede de la Cumbre de Líderes del mismo foro en junio de 2012.
- México tuvo una participación destacada en los debates y negociaciones de resoluciones en los 18°, 19° y 20° periodos ordinarios de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU que tuvieron lugar en septiembre de 2011, febreromarzo de 2012 y junio-julio de 2012, respectivamente. Promovió iniciativas sobre derechos humanos de los migrantes; derechos humanos y pueblos indígenas; derechos humanos de las personas con discapacidad; eliminación de la discriminación contra la mujer entre otros.
- En el seno de la OEA promovió iniciativas en materia de migración, democracia, derechos humanos, progreso del derecho internacional y desarrollo sustentable. El Gobierno Mexicano informó además sobre avances importantes en el cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos como, por ejemplo, los casos de Rosendo Radilla y del denominado Campo Algodonero.
- Con el propósito de contribuir a los esfuerzos internacionales para prevenir y combatir el terrorismo y la proliferación de armas convencionales, en 2011 México solicitó su ingreso al Arreglo de Wassenaar para el Control de Exportaciones de Armas Convencionales, Bienes y Tecnologías de Uso Dual (AW) al cual fue admitido como miembro en enero de 2012.

Una segunda estrategia mencionada en este apartado se refiere a "Incrementar la participación política de México en organismos y foros regionales promoviendo el Desarrollo Humano sustentable". En consecuencia, se elabora sobre resultados importantes a saber:

México ejerció la Presidencia de la XVI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-16) y la VI Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP-6).

Se participó activamente en la COP-17/CMP-7 (Durban, Sudáfrica, 28 de noviembre al 11 de diciembre de 2011), ocasión en que se entregó de la Presidencia a Sudáfrica y se apoyó

la adopción de una serie de decisiones que dan continuidad a los Acuerdos de Cancún y aseguran la acción gradual e incremental para hacer frente al cambio climático.

México fue sede del Foro Internacional de Cobertura Universal en Salud "Sustentabilidad de la Cobertura Universal en Salud: compartir experiencias e impulsar el progreso" (México, D.F., 1 y 2 de abril de 2012), que adoptó la "Declaración de México" en la cual hizo un llamado a incluir el tema de la Cobertura Universal en Salud en la agenda internacional de desarrollo sustentable, así como promover la cooperación a todos los niveles para lograrlo.

- En el marco de la colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), México fue electo el 7 de noviembre de 2011, copresidente junto con Costa Rica del Grupo Asesor de las Naciones Unidas para Búsqueda y Rescate (INSARAG) para las Américas.
- En calidad de Observador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), México participó en la XXXVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en San Salvador, El Salvador, el 16 de diciembre de 2011. Se adoptó una Declaración Conjunta y un Plan de Acción, en donde se destacaron los avances logrados en materia de seguridad democrática.
- México participó en la XVII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la AEC (Asociación de Estados del Caribe), celebrada el 10 de febrero, en Trinidad y Tobago. Como resultado de ésta nuestro país, fue electo para ocupar la Vicepresidencia del Consejo de Ministros, se eligió al nuevo Secretario General de ese organismo regional y se aprobaron acuerdos orientados al fortalecimiento institucional de la Asociación.

Bajo la Estrategia denominada "Coordinar los esfuerzos del Gobierno Federal en materia de cooperación internacional para el desarrollo" se enumeran múltiples reuniones de alto nivel en que participó la Agencia Mexicana de Cooperación para el Desarrollo, creada el 27 de septiembre de 2011 como órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Se trata del primer órgano institucional facultado para concertar, coordinar y promover las acciones y programas de cooperación internacional que México implemente, ya sea como oferente o bien como receptor de cooperación.

3) Diversificar la Agenda de la Política Exterior

América Latina y el Caribe

Bajo el Objetivo general de "Impulsar la proyección de México en el entorno internacional" se establecen varias estrategias. La primera tiene que ver con "Reforzar y extender los lazos políticos, económicos y culturales con América Latina y el Caribe". Ahí se destacan 6 visitas de Estado a países latinoamericanos y caribeños y la participación de México en 8 Cumbres

en la región (se enfatiza la III Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo celebrada en Caracas Venezuela en diciembre de 2011 para concluir el proceso iniciado para poner en marcha la Comunidad de Estados Latinoamericanos así como la IV Cumbre de la Alianza del Pacífico celebrada en Chile el 6 de junio de 2012 para poner en marcha este mecanismo de integración entre México, Chile, Colombia y Perú.

Se destaca también la Estrategia denominada "Enriquecer e Impulsar la Agenda Mesoamericana en el marco del Plan Puebla Panamá (Proyecto Mesoamérica)" en donde se enumeran avances sustantivos en materia de infraestructura fronteriza, interconexión eléctrica, desarrollo humano sustentable, entre otros temas.

América del Norte

Por su parte, dentro de la Estrategia tendiente a "Incrementar la cooperación bilateral y trilateral con Estados Unidos y Canadá", se destacan la Tercera y Cuarta Reunión del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI (CEB) –donde se adoptaron Protocolos de Prevención de Violencia Fronteriza, Corredores Seguros e Investigación conjunta, la Octava Reunión de la Alianza México – Canadá –que avanzó en temas de movilidad laboral, energía y medio ambiente, así como dos acontecimientos de importancia para la relación trilateral a saber:

- El 2 de abril de 2012, se efectuó en Washington, D.C., la Cumbre de Líderes de América del Norte. Los presidentes de México y Estados Unidos de América y el Primer Ministro de Canadá emitieron una Declaración Conjunta en la que reafirmaron su compromiso de continuar desarrollando una asociación política y económica con una visión estratégica y de largo plazo.
- El diálogo político trilateral México-Estados Unidos de América-Canadá se fortaleció con la realización el 26 y 27 de marzo de 2012 en la ciudad de Ottawa, Canadá, de la primera reunión trilateral de Ministros de Defensa de América del Norte, formalizándose con ello un mecanismo de diálogo permanente para forjar alianzas clave contra las amenazas a la seguridad en la región.

Unión Europea

Bajo la Estrategia denominada "Construir Alianzas Estratégicas con Europa y en particular con la Unión Europea" se destacan numerosos contactos de alto nivel con autoridades europeas, de manera sobresaliente la VI Cumbre México – Unión Europea realizada en Los Cabos el pasado 17 de junio de 2012 donde se revisó la implementación del Plan Conjunto de la Asociación Estratégica.

Asia Pacífico

Por su parte, bajo la Estrategia para "Aprovechar la Plataforma del Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC) para derivar acuerdos gubernamentales y empresariales con los países de la Cuenca del Pacífico, así como fortalecer los vínculos con China, Japón, India, Corea, Singapur, Australia y Nueva Zelandia y los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)" se enumeran múltiples Reuniones Ministeriales y Cumbres de Líderes donde México estrechó el diálogo político, la cooperación y el intercambio económico. Destacan las Reuniones Binacionales con China e India así como el activismo de México para ingresar a las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP).

Medio Oriente y África

Se destaca la apertura de representaciones diplomáticas de México en Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos. Además, el establecimiento de relaciones diplomáticas con Sudán del Sur. De esta manera la presencia diplomática de México en África y Medio Oriente se amplió a trece embajadas y una oficina de representación. Además, México participó en su calidad de Observador, durante la 40ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental en Nigeria lo cual amplió considerablemente su presencia como interlocutor en foros africanos.

4) Mexicanos en el Exterior y Migración

Como objetivo central se estableció el de "Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior", para lo cual se definió una estrategia encaminada a "Fortalecer la capacidad de protección, asistencia jurídica y gestión de la red consular mexicana". Aquí se identifican los siguientes resultados:

- Las representaciones de México en el exterior atendieron 152,266 casos de asistencia y protección consular, 15.1% más que durante el periodo de septiembre de 2010 a agosto de 2011. De ese total, 148,131 correspondieron a casos en los EUA y 4,135 en el resto del mundo.
- Las gestiones realizadas por las representaciones de México en el exterior obtuvieron resultados favorables en el 69.4% del total de casos de asistencia consular atendidos.
- Se registraron 29,104 casos de repatriación de mexicanos con el apoyo de la red consular mexicana. De éstos, 1,327 fueron repatriaciones de personas enfermas, 9,421 de menores de edad, y 18,356 de otros grupos vulnerables.

- Entre septiembre de 2011 y junio de 2012, la Red Consular de México en el mundo expidió 772,219 pasaportes, 716,023 matrículas consulares y 3,453,380 documentos consulares, Del 1º de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2012 los programas de Consulados Móviles, Consulados sobre Ruedas y Jornadas Sabatinas ofrecidos por las oficinas consulares atendieron a 339,738 personas, en 2,264 eventos. Se expidieron 327,489 documentos, destacando 145,888 pasaportes y 167,256 matrículas consulares.
- En el marco del Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en EUA, entre septiembre de 2011 y julio de 2012 se atendieron 193 casos de mexicanos, 25.7% menos que el periodo anterior (1º de septiembre 2010-31 de agosto de 2011). No obstante, en la medida en que casos del programa avanzan a etapas procesales posteriores se requieren gestiones adicionales. Como resultado de las gestiones realizadas, fue posible evitar que 72 connacionales fueran condenados a muerte. Asimismo, se da seguimiento a 58 connacionales que actualmente se encuentran condenados a muerte en ese país.

Una segunda Estrategia supone "Fortalecer los Vínculos Económicos, Sociales y Culturales con la comunidad mexicana en el exterior, especialmente en Estados Unidos". Aquí destacan los siguientes resultados:

- El objetivo del Programa IME Becas de elevar los niveles educativos de la población de origen mexicano radicada en EUA a través del fortalecimiento de las instituciones y organizaciones que ofrecen programas educativos dirigidos a inmigrantes mexicanos o de origen mexicano en EUA, continuó cumpliéndose en el periodo comprendido entre septiembre de 2011 y agosto de 2012, logrando atender a un mayor número de estudiantes. Actualmente cuenta con dos vertientes:
 - o educación para adultos y educación superior. En el ciclo escolar 2011-2012, se benefició a 37 organizaciones sociales con un monto de 331,850 dólares y 31 instituciones educativas con un total de 480,791 dólares, favoreciendo a un total de 2,050 alumnos.
- En materia de salud, en el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012 entraron en operación las Ventanillas de Salud en Boston, Massachusetts, y San Bernardino, California, con lo que se alcanzó la cobertura total en los 50 consulados de México en EUA.

Dentro de la estrategia para "Promover mecanismos jurídicos internacionales que permitan flujos legales, seguros, ordenados y respetuosos de los derechos de los individuos, en especial en América del Norte" se enlistan acciones entre las que destacan las siguientes:

- El Gobierno de México expresó su firme postura de rechazo a ley antiinmigrante SB 1070 de Arizona, y a todas las leyes estatales similares que criminalizan la migración que podrían afectar los derechos humanos y civiles de los mexicanos que habitan o visitan ese país. Se promovieron recursos legales y de *Amicus Curiae* ante esas iniciativas parcialmente aprobadas y en vigor en Arizona, Alabama, Carolina del Sur, Georgia, Indiana y Utah.
- Por otro lado, durante el periodo de septiembre de 2011 a julio de 2012, viajaron a Canadá 16,831 trabajadores agrícolas mexicanos dentro de Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), lo que representó un incremento de 14.7% en relación con los 14,671 trabajadores registrados en el periodo septiembre 2010 a agosto 2011.

Se establece también el Objetivo de "Construir una Nueva Cultura de la Migración" y la estrategia para "Respetar y Proteger los Derechos de los Migrantes en México". En este renglón se hace referencia al nuevo programa de capacitación en la materia para los funcionarios públicos del Instituto Nacional de Migración, el establecimiento del Modelo para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes No Acompañados, a través de los Oficiales de Protección a la Infancia así como el Programa de Repatriación Humana con el que se brindó atención a 228,952 mexicanos repatriados por los Estados Unidos de América, a través de nueve módulos de la frontera norte.

ANTECEDENTES INMEDIATOS

DOCUMENTO QUE ENTREGÓ LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADORA PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO, A LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL INICIAR SU COMPARECENCIA ANTE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO (13/10/2011)

Diputado Porfirio Muñoz Ledo,

Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados

Diputada Beatriz Paredes Rangel,

Presidenta de la Comisión de Migración;

Diputada Norma Salazar Vázquez,

Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios;

Señoras y señores diputados:

Me es muy grato atender su invitación para ampliar, en los temas que sean de su interés, el contenido del Quinto Informe de Gobierno del Presidente Calderón y del Informe de Labores de la Secretaría a mi cargo, ambos presentados en septiembre pasado. Y, también, para abordar otros temas relevantes de la agenda internacional.

La diplomacia de México trabaja para forjar un orden internacional que, en lo político, lo económico y lo social, permita que fructifiquen nuestros esfuerzos internos de desarrollo. Es una diplomacia responsable, activa y profesional, abocada a defender y promover los intereses nacionales; a generar un mayor bienestar para todos los mexicanos y a participar de manera constructiva en el escenario internacional, en beneficio propio y de la comunidad global.

En el mundo globalizado de nuestros días, la proyección internacional de México es resultado no sólo de la actuación de la Cancillería y de los órganos del gobierno federal. Los vínculos internacionales de las y los legisladores mexicanos, de los gobiernos estatales y locales, de empresarios, de académicos y de organizaciones de la sociedad civil y de los ciudadanos en general también contribuyen a acercarnos a otras naciones y a dar a conocer la realidad de nuestro país.

Por eso, en la Cancillería mantenemos y promovemos una labor coordinada con nuestro honorable Congreso, con las autoridades estatales y municipales y con todos los sectores de nuestra sociedad.

Nuestra agenda de política exterior es pública. Sus objetivos están expuestos con detalle en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores y otros documentos que orientan la labor de la Cancillería, todos de carácter público.

La tarea no es otra que apoyar el esfuerzo de desarrollo que realiza nuestra nación, haciendo de los vínculos con otros países una palanca para impulsar el bienestar de los mexicanos.

Y aunque sin duda hay rezagos, es un hecho que avanzamos. Hoy, a casi tres años del 2015, fecha establecida para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, México ha cumplido plenamente varios de ellos y está cerca de alcanzar los restantes. Nuestra cooperación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha contribuido a estos avances.

La cooperación internacional es un instrumento útil para lograr nuestros objetivos. En el último año, por ejemplo, se desarrollaron en México más de 316 proyectos de cooperación. Como país no sólo recipiendario sino también oferente de ayuda al desarrollo, México instrumentó 120 iniciativas bilaterales y 22 regionales en América Central y el Caribe en temas relacionados son la salud, el medio ambiente, la educación y la agricultura.

México cuenta con una política de cooperación internacional moderna, eficaz y eficiente. Recibimos y ofrecemos ayuda al desarrollo, y ahora, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, podremos sistematizar y fortalecer esas acciones.

El crecimiento de los intercambios internacionales, y lo que ello significa en creación de empleos y prosperidad, muestra que caminamos ya hacia un mayor desarrollo nacional. México es una de las mayores potencias exportadoras del planeta y ello genera oportunidades de empleo y estimula la actividad productiva.

En el año 2000, por ejemplo, nuestro país exportaba mercancías por alrededor de 166 mil millones de dólares. En 2010 el monto fue de casi 300 mil millones y se prevé que en 2011 nuestras exportaciones sumarán casi 350 mil millones de dólares. En el último lustro, a pesar de la grave crisis económica que caracterizó a la economía global, México atrajo más de 100 mil millones de dólares de inversión extranjera directa. En ambos casos, comercio e inversiones, hay una alentadora tendencia hacia la diversificación.

Estamos, como bien saben, en una compleja coyuntura económica internacional. Estados Unidos no se ha recuperado aún de la severa crisis financiera iniciada en 2008 y enfrenta una fuerte deuda pública y una difícil posición fiscal. La economía europea, por su parte, atraviesa por una de sus etapas más críticas desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. No se ha descartado la posibilidad de una recaída en la actividad económica global. Todo ello tiene, inevitablemente, un serio impacto en las perspectivas económicas internacionales.

Sin embargo, esta coyuntura puede ser también una oportunidad. México puede desempeñar un papel constructivo en la resolución de esos problemas, conmensurable con el peso económico, demográfico y político del país. Ello es posible gracias a la solidez de nuestra economía, producto de un manejo responsable y eficaz; gracias al reconocido prestigio de México como un país comprometido con el derecho internacional como

norma suprema para la convivencia entre naciones; y, por supuesto, gracias al hecho de que mantenemos relaciones sólidas y respetuosas con todos los países.

El complejo entorno internacional debe estimularnos a buscar alternativas a nuestros vínculos económicos actuales y redoblar esfuerzos en materia de diversificación de nuestro comercio e inversiones. América Latina y la región Asia-Pacífico constituyen, en la etapa actual, áreas de oportunidad que no debemos desaprovechar. No podemos darnos el lujo de quedarnos rezagados, de ser meros espectadores en el proceso en marcha de reconfiguración del sistema financiero y comercial internacional, que se transforma día con día.

En este contexto de regionalismo abierto, hemos impulsado también el fortalecimiento de la competitividad de América del Norte. Más allá de los altos niveles de comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, es un hecho que numerosas cadenas de producción cruzan nuestras fronteras. Producimos juntos productos para el mercado internacional. La competitividad de los tres países se encuentra estrechamente vinculada.

En 2010 adoptamos con Estados Unidos la Declaración para la Frontera del Siglo XXI. Este año hemos avanzado en su instrumentación en proyectos concretos. Tras más de una década de escaso avance en materia de cruces fronterizos, inauguramos tres nuevos puntos de ingreso y avanzamos ya en otros proyectos, como el primer nuevo puente ferroviario desde la época de la Revolución. Avanza, asimismo, el trabajo conjunto de cooperación regulatoria – la armonización de estándares técnicos para evitar costos inútiles a las empresas – bajo el liderazgo de la Secretaría de Economía.

La naturaleza transnacional del crimen organizado nos ha exigido reforzar la cooperación con países y regiones clave de América del Norte, de Centro y Sudamérica, y así hemos podido complementar los esfuerzos realizados a nivel nacional. Es por ello que nuestra cooperación con Estados Unidos ha dado un salto cualitativo y cuantitativo, y hoy es muestra de la visión de responsabilidad compartida que hemos promovido. La Iniciativa Mérida ha generado una transformación positiva en nuestra cooperación y hoy se aceleran las entregas de equipo y capacitación acordadas.

Hechos como los denunciados en torno al operativo "Rápido y Furioso" son inconsistentes con esa visión. Los hemos condenado y hemos exigido una investigación a fondo que deslinde responsabilidades. Se requiere de transparencia y confianza para que nuestros esfuerzos coordinados sean exitosos. Hemos insistido, a la vez, en que consideramos indispensable tomar medidas eficaces para evitar el tráfico internacional de armas hacia México. Y también en que Estados Unidos emprenda nuevas acciones para detener el flujo ilícito de armas a México provenientes de ese país y contribuya, de ese modo, a poner fin a las funestas consecuencias a él asociadas.

Recientemente, los Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Tuxtla y el Presidente de Chile emitieron una Declaración Conjunta sobre Crimen Organizado y Narcotráfico mediante la cual llamaron a las naciones consumidoras a adoptar medidas más contundentes y eficaces para rastrear y detener los flujos de dinero producto de

actividades ilícitas, así como el tráfico ilegal de armas. En especial, reiteraron la importancia crucial de reducir la demanda y, en caso de no estar en condiciones de lograrlo, de explorar mecanismos para evitar que las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas reciban enormes beneficios económicos de ese comercio ilegal.

El Gobierno Federal dedica esfuerzos sin precedente para fortalecer el Estado de Derecho. Las acciones que se desarrollan para ese fin, incluyendo desde luego la cooperación internacional, tienen lugar dentro del marco jurídico vigente, a favor de la seguridad de los ciudadanos. Exigimos respeto a la jurisdicción y a la soberanía de cada país. Impulsamos una cooperación basada en la responsabilidad compartida. Trabajamos para superar los enfoques asistencialistas o unilaterales del pasado y rechazamos cualquier tipo de imposición.

En América Latina, nuestra estrategia incluye la consolidación de la democracia y los derechos humanos, el impulso a la integración, la promoción de un modelo de desarrollo sustentable y la convergencia mediante el diálogo político.

Somos, no debemos olvidarlo, el país que propuso, impulsó y logró la adopción de la decisión para establecer la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la nueva CELAC. Somos, asimismo, el motor detrás del Proyecto Mesoamérica, dirigido a acelerar la integración y el desarrollo en esa subregión. Nos propusimos, y recién logramos, el Tratado Único de Libre Comercio con Centroamérica, cuyos beneficios serán tangibles para nuestros exportadores e inversionistas y para nuestra economía. Y, a través de la Alianza del Pacífico, estamos incentivando la integración, el crecimiento, la competitividad y el desarrollo de las economías que integran este grupo: Chile, Colombia, Perú y, por supuesto, México.

En Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente la estrategia ha consistido en ampliar y diversificar nuestros lazos mediante un mayor diálogo político, la ampliación de los vínculos económicos y una más robusta cooperación bilateral y multilateral. Con la Unión Europea tenemos una asociación estratégica por demás benéfica. En los últimos doce años el monto de inversión extranjera procedente de Europa fue de más de 103 mil millones de dólares, lo cual equivale al 38% del total de inversión extranjera capturada por nuestro país en dicho periodo. En 2008, por primera vez en nuestra historia reciente, la inversión proveniente de países europeos superó a la que se originó en Estados Unidos.

También ampliamos los vínculos con países claves en Asia-Pacífico, como China y Japón, con el establecimiento de asociaciones estratégicas que abren mercados y fuentes de inversión y tecnología. Asimismo, a través de nuestra intensa participación en el Mecanismo de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), hemos impulsado mayores flujos de comercio e inversión con esta región, la más dinámica en el mundo en términos económicos.

En el ámbito multilateral, debo destacar nuestra activa participación en el Consejo de Seguridad de la ONU durante 2009 y 2010, así como el éxito logrado en la COP16. Como me reiteraron numerosos ministros ahora en Durban, Sudáfrica, los Acuerdos de Cancún,

alcanzados al término de esas conferencias, fortalecieron al multilateralismo y dieron nuevo aliento a las negociaciones y a la toma de acciones concretas para reducir y hasta revertir el calentamiento global causado por los seres humanos.

A lo anterior se suma el reconocimiento al liderazgo internacional de México que implica haber sido elegidos para presidir en 2012 el Grupo de los 20, sin duda un importante foro de concertación y cooperación internacional en temas económicos y financieros.

Las graves secuelas de la crisis económica global, los altos niveles de la deuda en Europa y Estados Unidos, y el riesgo de una recesión generalizada son fenómenos que han repercutido negativamente en los mercados internacionales. El G20 tiene la difícil tarea de promover la coordinación de políticas macroeconómicas que den certidumbre a los mercados, garanticen los flujos de liquidez y fortalezcan la recuperación de la economía global. Tiene también, desde nuestra perspectiva, el deber de asegurar que el orden económico internacional en formación resulte propicio a nuestro desarrollo y el de otras naciones como la nuestra.

La labor que he descrito es posible gracias al apoyo que esta Cámara le ha dado a la Cancillería mediante la aprobación de los recursos fiscales indispensables para la ejecución de la política exterior.

Quiero expresar mi reconocimiento por la asignación de 6,116.4 millones de pesos prevista para la Secretaría de Relaciones Exteriores en el presupuesto de egresos 2012. Y el haber refrendado en la Ley Federal de Derechos que los ingresos consulares se destinen a los programas de servicios y protección consular, toda vez que en el presupuesto de egresos no se prevén recursos para la operación de la red consular y los que se asignan para protección son insuficientes.

También agradezco, en nombre de la Cancillería, el haber reiterado en la misma Ley que el 15 por ciento de los ingresos por la expedición de pasaportes en el país pueda destinarse a la operación y modernización de las delegaciones. Debo señalar, sin embargo, que los recursos provenientes de estos ingresos no son suficientes para financiar la labor de las delegaciones. Aparte de estos ingresos, los recursos de que disponen las delegaciones se destinan exclusivamente al pago de sueldos. Dadas las características de seguridad que deben tener los pasaportes hoy en día, su elaboración requiere medidas y mecanismos cada vez más complejos y costosos.

Hay otros aspectos que, en su momento, deberán ser contemplados en el presupuesto del año 2013. Uno de ellos es el hecho de que 70 por ciento del presupuesto de la Cancillería se ejerce en divisas que han tenido una apreciación con respecto al peso y que las 156 representaciones de México en el exterior –embajadas , misiones y consulados– enfrentan inflación en sus ciudades sede.

Resulta también muy importante contar con una asignación suficiente para cumplir oportunamente las obligaciones financieras de México con organismos internacionales que derivan de tratados internacionales y que han sido ratificados por el honorable Congreso de la Unión.

He sostenido que el objetivo fundamental de la actual política exterior de México es promover, a través de nuestros vínculos con otros países y de la forja de un entorno internacional propicio, el éxito del esfuerzo de desarrollo que realizamos los mexicanos a lo largo y ancho del territorio nacional.

Nuestros principales retos están en el ámbito interno y tienen que ver con el combate a la pobreza y la desigualdad; con el impulso al crecimiento de la economía; con la protección de nuestro medio ambiente; con la lucha contra la delincuencia organizada; y con el fortalecimiento de nuestras instituciones públicas. La diplomacia mexicana tiene como tarea central el contribuir a la superación de todos y cada uno de estos retos.

El gobierno del Presidente Felipe Calderón promueve la cooperación internacional para combatir la pobreza y superar los rezagos sociales que aquejan a México; impulsa el crecimiento económico mediante una intensa labor de promoción comercial y de inversiones; alienta la adopción de compromisos internacionales para proteger el medio ambiente y combatir el cambio climático; fortalece las capacidades de las instituciones nacionales para combatir a las organizaciones criminales transnacionales; y contribuye a los esfuerzos nacionales por consolidar plenamente el Estado de derecho en México. Esas acciones, y muchas otras más, son parte de una estrategia encaminada a promover el bienestar de los mexicanos.

México cuenta con una política exterior de principios firmes, objetivos claros y estrategias bien definidas cuya finalidad última es lograr que nuestro país ocupe el lugar que por su magnitud económica, relevancia política y tradición diplomática le corresponde en el escenario internacional.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL MENSAJE INICIAL PRONUNCIADO POR LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADORA PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO, EN EL MARCO DE SU COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE LA LXI LEGISLATURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA (27/09/2011).

Senador José González Morfín,

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión;

Señoras y señores integrantes de esta honorable Cámara;

Me honra comparecer ante esta Soberanía en acatamiento de lo que dispone nuestra Constitución.

Han tenido ustedes oportunidad de analizar el Quinto Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón y el Informe de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Ambos ofrecen una síntesis de las principales acciones de política exterior que México ha realizado durante los últimos doce meses.

Acudo hoy a este recinto para contribuir al análisis que han emprendido de la acción internacional del actual gobierno. Estoy y estaré a su disposición, siempre que lo consideren necesario, para profundizar en estos temas.

Los principios normativos que orientan nuestra política exterior, son claros, como también lo son los objetivos que la Cancillería persigue y las estrategias que ejecuta para defender y promover el interés nacional.

Esos lineamientos están plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores y diversos documentos programáticos, todos ellos de carácter público.

El objetivo fundamental de la actual política exterior de México es promover, a través de nuestros vínculos con otros países y de la forja de un entorno internacional propicio, el éxito del esfuerzo de desarrollo que realizamos los mexicanos a lo largo y ancho del territorio nacional.

Nuestros principales retos están en el ámbito interno y tienen que ver con el combate a la pobreza y la desigualdad; con el impulso al crecimiento de la economía; con la protección de nuestro medio ambiente; con la lucha contra la delincuencia organizada; y con el fortalecimiento de nuestras instituciones públicas. La diplomacia mexicana tiene como tarea central el contribuir a la superación de estos retos.

Nuestra política exterior contribuye a los esfuerzos para combatir la pobreza y la desigualdad, impulsando el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, un conjunto de metas con indicadores aceptados internacionalmente, que buscan superar los más apremiantes rezagos en materia social en el mundo.

Cuatro años antes de 2015, plazo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, México ya ha cumplido plenamente con varios de ellos y se encuentra muy cerca de lograr los restantes.

Nuestra política exterior también contribuye al desarrollo social al promover las actividades productivas y la cooperación. A lo largo de los pasados 12 meses se desarrollaron en México 316 proyectos de cooperación, de los cuales 165 tuvieron el apoyo de la ONU, la OEA y la Conferencia Iberoamericana. Y, en su calidad de oferente de cooperación, México instrumentó 120 iniciativas bilaterales y 22 regionales en América Central y el Caribe en los ámbitos de salud, medio ambiente, educación y agricultura.

La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la AMEXCID, hará posible sistematizar y dar mayor impulso al conjunto de acciones que México realiza como oferente y receptor de cooperación. Aprovecho esta oportunidad para hacer un reconocimiento amplio a la labor del Senado que hizo posible su creación. La labor internacional de México también tiene como meta prioritaria promover una economía competitiva a fin de mejorar los niveles de vida de la población. Este esfuerzo se traduce en un mejor desempeño de nuestra planta productiva.

En el año 2000, por ejemplo, exportábamos productos por alrededor de 166 mil millones de dólares. En 2010 el monto fue de casi 300 mil millones. Y en los pasados cinco años, varios de ellos en un entorno de grave crisis internacional, hemos logrado atraer más de 100 mil millones de dólares de inversión extranjera directa. En ambos casos, comercio e inversiones, hay una alentadora tendencia hacia la diversificación.

La Cancillería apoya los esfuerzos en materia económica facilitando contactos, realizando gestiones a favor de nuestras empresas y despertando mayor interés y confianza en México.

También impulsamos la competitividad mediante el diálogo con instituciones como la OCDE y el Foro Económico Mundial, y en mecanismos como APEC y el Foro Arco del Pacífico.

En el G20, mecanismo que reúne a las principales economías del mundo, hemos sido seleccionados como sede de la cumbre que tendrá lugar el próximo año, lo que es una muestra del reconocimiento al papel de México en este importante foro internacional.

La política exterior contribuye a la preservación del medio ambiente y a la lucha contra el

cambio climático. México es hoy un actor central en este ámbito. Durante la presidencia de la COP16 en Cancún, encabezamos un proceso de negociación transparente e incluyente, que permitió alcanzar acuerdos históricos.

Quiero reconocer el apoyo brindado por los legisladores mexicanos que participaron en la conferencia y que fue fundamental para el éxito logrado. La contribución de México ha sido plenamente reconocida, no sólo en el combate al cambio climático mismo, sino también por su importancia para la restauración de la confianza en el sistema multilateral.

Otra labor prioritaria ha sido contribuir a fortalecer el Estado de derecho y la seguridad. La naturaleza transnacional del crimen organizado nos exige reforzar nuestra cooperación con países y regiones clave, con el fin de complementar los esfuerzos nacionales.

Y por ello impulsamos la efectiva aplicación de los instrumentos internacionales en la materia y promovemos la cooperación basada en la responsabilidad compartida y el respeto a la jurisdicción y a la soberanía de cada país.

Nuestra cooperación con Estados Unidos ha dado un salto cualitativo y cuantitativo. Esta se fundamenta en un marco jurídico amplio e integral que estaba vigente antes del inicio de la actual administración, que no ha sido modificado y cuyo fin es promover la seguridad de nuestros ciudadanos. La Iniciativa Mérida ha generado una transformación positiva en nuestra cooperación en este ámbito. Se están acelerando las entregas de equipo y capacitación acordadas, en apoyo al esfuerzo mexicano de fortalecimiento institucional.

La Iniciativa incluye también el compromiso explícito de Estados Unidos de realizar acciones en su propio territorio, hecho sin precedentes en la historia de la cooperación bilateral. Aunque ha habido logros, persisten claras insuficiencias. Seguiremos aprovechando todo foro y toda oportunidad para insistir en la necesidad de avanzar en tareas como la reducción del consumo y la plena aplicación de la legislación vigente que prohíbe la exportación de armas de fuego hacia países en los que ese tipo de armamento no esté permitido, como es el caso de México.

En América Latina y el Caribe también se ha fortalecido nuestra cooperación en materia de seguridad. Hemos establecido o relanzado Grupos de Alto Nivel sobre Seguridad y Justicia con países de América Central y del Sur, para incrementar el intercambio de información y reforzar nuestras instituciones.

La política exterior contribuye, asimismo, a fortalecer las instituciones democráticas y la vigencia de los derechos humanos en México. Mantenemos una disposición de apertura plena al escrutinio internacional y colaboramos activamente con todos los mecanismos globales y regionales encargados de promover y proteger los derechos humanos.

Hemos recibido la visita de prácticamente todos los relatores en esta materia, así como de

la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En todos los casos ha habido un reconocimiento claro y explícito a los esfuerzos y los avances de este gobierno, sin desconocer por ello los retos que restan aún por superar.

Los grandes lineamientos de nuestra política exterior se manifiestan en estrategias específicas para cada región del mundo.

En América Latina, éstas incluyen la consolidación de la democracia y los derechos humanos; el impulso a la integración comercial y a la infraestructura; la promoción de un modelo de desarrollo sustentable; y la convergencia mediante el diálogo político.

Cuatro ejemplos recientes dan cuenta de lo realizado en este ámbito.

- 1.- Gracias a nuestro esfuerzo, avanzamos en la consolidación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, iniciativa única en la historia, que fortalecerá la presencia y la voz de América Latina y del Caribe en el mundo.
- 2.- Con el fin de acelerar el proceso de integración económica de la región mesoamericana, hemos consolidado el Proyecto Mesoamérica, sentando las bases para un mejor desarrollo y mayores oportunidades para sus habitantes.
- 3.- Ante los graves abusos perpetrados en México contra migrantes extranjeros por la delincuencia organizada, la Cancillería ha facilitado el diálogo con autoridades de los países de origen de esos migrantes y contribuido a la adopción de medidas para su mejor protección.
- 4.- Con visión global, México ha impulsado también la Alianza del Pacífico junto con Chile, Colombia y Perú. Ello nos permitirá fortalecer la relación entre los cuatro países e incrementar los vínculos económicos con la región más dinámica del mundo.

En América del Norte los ejes rectores han sido el fortalecimiento de la integración trilateral y la promoción de la competitividad regional. Avanzamos en afianzar una nueva era en la relación con Estados Unidos, sustentada en nuestra innegable y mutuamente benéfica interdependencia socioeconómica.

En un ejercicio sin precedente por su magnitud, hemos identificado prioridades de corto y mediano plazo e instrumentamos acciones que consoliden una Frontera del Siglo XXI. Son muestra de ello los tres cruces fronterizos inaugurados en 2010 y el inicio de la construcción del primer nuevo cruce ferroviario desde la Revolución Mexicana.

Estamos avanzando en la modernización de cruces existentes y el desarrollo de medidas de facilitación aduanera para el transporte de carga, entre otras iniciativas.

Un logro emblemático fue el acuerdo que permitirá la aplicación de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que prevén el tránsito de camiones de carga de cada país en el territorio del otro. Nuestra firmeza y el uso de todos los recursos a nuestro alcance, incluyendo, por primera vez, la adopción de medidas en materia comercial contempladas por el propio tratado, permitirá que veamos los primeros cruces a partir de octubre.

La defensa y protección de los mexicanos en el exterior ha sido y seguirá siendo una prioridad. Con el apoyo del Congreso de la Unión hemos trabajado decididamente para fortalecer nuestra red consular. Continuamos actuando con firmeza en cada caso de violación de los derechos de nuestros connacionales.

El preocupante incremento de iniciativas legislativas de corte antiinmigrante a nivel estatal en Estados Unidos, nos ha llevado a fortalecer las acciones que realizamos para proteger a nuestros connacionales y para dar visibilidad a la importante contribución que ellos hacen en sus comunidades de destino.

Secciones clave de las leyes adoptadas en Arizona, Utah, Indiana, Georgia y Alabama están temporalmente suspendidas por cortes federales, como resultado de las demandas presentadas por la sociedad civil o el gobierno estadounidense, con la participación de México, con amplio respaldo latinoamericano, como "Amigo de la Corte".

La única ley que no ha sido suspendida, la de Carolina del Sur, aún no ha entrado en vigor. En todo caso, estamos preparados para tomar todas las medidas a nuestro alcance para defender los legítimos derechos de nuestros connacionales.

Con Canadá mantenemos un cercano diálogo político y relaciones positivas en todos los ámbitos. El crecimiento de la inversión y del turismo canadiense son claros indicadores de ello.

En Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente, los ejes de nuestra actuación han buscado la diversificación mediante un mayor diálogo político, la ampliación de vínculos económicos, en colaboración con otras dependencias y el incremento de la cooperación bilateral y multilateral.

Hemos fortalecido el marco de interlocución y cooperación entre México y la Unión Europea, a través de nuestra asociación estratégica. Nuestra relación económica es importante y muchas de nuestras iniciativas de cooperación y reforma de organismos internacionales se benefician del apoyo de la Unión Europea.

Hemos ampliado nuestros vínculos con naciones claves en la región Asia-Pacífico, mediante el establecimiento de asociaciones estratégicas que nos abren paso a mercados y fuentes de inversión y tecnología.

De igual modo, el fortalecimiento de nuestros vínculos con los países de África y Medio Oriente amplía las relaciones de intercambio y amistad de México.

En el ámbito multilateral, hemos mantenido una intensa actividad, especialmente en temas relacionados con los grandes retos nacionales, y contribuimos de manera constructiva a los esfuerzos internacionales para enfrentar los desafíos globales.

México participó en el Consejo de Seguridad de la ONU durante 2009 y 2010. En momentos de crisis internacional, nuestro país contribuyó a acercar posiciones y fortalecer la labor de las Naciones Unidas.

En este foro también impulsamos iniciativas en temas como desarme, fortalecimiento del Estado de Derecho y combate al tráfico de personas, drogas y armas.

El Senado de la República, en una decisión que celebramos, estableció un grupo de trabajo que dio seguimiento a la acción de nuestro país en este órgano.

Señoras y señores senadores:

La política exterior del Presidente Felipe Calderón impulsa el desarrollo de México. Este gobierno promueve la democracia y los derechos humanos, principalmente en América Latina; ha profundizado los vínculos políticos y económicos de México con países de todas las regiones; contribuye de manera destacada a la solución de los grandes retos globales, como el cambio climático; y ha fortalecido, mediante una cooperación más intensa, la capacidad de nuestras instituciones para luchar contra la delincuencia organizada transnacional.

Estas acciones y muchas otras más, son parte de una estrategia encaminada a promover el bienestar de los mexicanos.

Soy la primera en reconocer que tenemos muchos retos por delante. Sin embargo, no me cabe duda de que México cuenta con una política exterior de principios firmes, objetivos claros y estrategias bien definidas cuya finalidad última es lograr que nuestro país ocupe el lugar que, por su magnitud económica, relevancia política y tradición diplomática, le corresponde en el escenario internacional. Invito además respetuosamente al Senado de la República a que nos acompañe y apoye en esta tarea, ya que ese apoyo es fundamental para nuestro éxito.

Muchas gracias por su atención y quedo atenta a sus preguntas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

FRAGMENTO SOBRE POLÍTICA EXTERIOR EN EL MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (3/09/2012)

Qué encontramos en política exterior.

Hace seis años, México era más un espectador que un protagonista en la solución de desafíos globales. Nuestro país se había distanciado con varios países de Latinoamérica, mantenía una relación compleja con Estados Unidos, que estaba marcada por la recriminación y la desconfianza.

Qué nos propusimos.

Reencauzar la política exterior para que México se volviera protagonista en temas globales, un referente de liderazgo en la comunidad internacional. Nos propusimos que hubiera más mundo en México y más México en el mundo.

Qué logramos.

México no sólo ha participado en los foros internacionales más importantes, con propuestas muy sólidas. Por ejemplo, México fue el proponente del Fondo Verde contra el Cambio Climático.

También, ha sido el orquestador de grandes acuerdos entre naciones. A través de la Cumbre de la Unidad, que organizamos aquí, en México, impulsamos la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Es la primera organización, en toda la historia independiente de América Latina, que integra a todos los países de la región. Y con ello, dimos un nuevo impulso a nuestras relaciones con América Latina.

En la COP16, la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático, zanjamos, saldamos, diferencias entre países desarrollados y países en desarrollo y logramos construir consensos en el combate al cambio climático.

Destacan los compromisos de reducción de emisiones, el Marco Institucional para la Adaptación al Calentamiento Global, los mecanismos de REDD Plus, que ya he mencionado, así como otros mecanismos para financiar y transferir tecnología.

Y, recientemente, en el marco del G20, el Grupo de los 20, las principales economías del mundo, las más importantes del mundo, reunidas en México, dimos pasos para salir adelante de la crisis internacional.

Alcanzamos un acuerdo, también, sin precedentes, para que varias naciones inyecten un monto histórico de recursos al Fondo Monetario Internacional y aprobamos un programa económico global para impulsar el crecimiento y el empleo sustentable.

Un logro de la mayor trascendencia de nuestra política exterior, es el impulso de las relaciones comerciales entre México y el mundo, para promover el desarrollo y aprovechar nuestro gran potencial exportador.

La Alianza del Pacífico, que armamos con Chile, Colombia y Perú, para aumentar nuestras exportaciones en la Zona Asia-Pacífico, que será la de mayor crecimiento en el mundo en los próximos años.

Un Tratado de Libre Comercio único con todos los países de Centroamérica y el Proyecto Mesoamérica, para reforzar la cooperación con los países hermanos de esta región.

Finalmente, nos estamos incorporando a la negociación de la Asociación Transpacífica, el TPP, por sus siglas en inglés, que es una de las iniciativas de comercio más ambiciosas a nivel global, que abrirá nuevas oportunidades de empleo y de crecimiento para nuestro querido México.

Con Estados Unidos, iniciamos una nueva etapa de cooperación en los principales problemas comunes.

En seguridad pasamos de una era de certificaciones y recriminaciones, a una era de corresponsabilidad y trabajo conjunto.

En estos seis años, hemos consolidado un amplio sistema de apoyo a las comunidades migrantes, especialmente en protección consular, en educación, en salud.

Y, además, algo importante. En 2012, se saldó totalmente un adeudo con los braceros de México que venía desde hace medio siglo, desde los años 60, y le hemos dado cumplimiento para darle fin a este justo reclamo de los trabajadores migratorios mexicanos.

Qué falta.

México debe ser participando de manera responsable y activa en la búsqueda de soluciones a los principales problemas de la humanidad. Debe insistir en la necesidad de una mayor cooperación internacional, en temas que van desde el cambio climático hasta el crimen organizado transnacional, desde la migración hasta el comercio, desde la mitigación de la pobreza hasta el desarrollo global de largo plazo.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CONFERENCIA DE PRENSA QUE OFRECIÓ LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, EMBAJADORA PATRICIA ESPINOSA CANTELLANO, CON MOTIVO DEL VI INFORME DE GOBIERNO (4/09/2012)

CANCILLER PATRICIA ESPINOSA.- Gracias Muy buenos días amigas y amigos de los medios de comunicación.

Quiero, en primer lugar, agradecer su presencia aquí en la Cancillería.

Quisiera compartir con ustedes algunas reflexiones en torno a la labor que ha realizado este Gobierno, en particular la Secretaría de Relaciones Exteriores en la administración del Presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Hemos recorrido un largo camino en estos seis años y, por ello, expreso mi reconocimiento a ustedes representantes de los medios de comunicación por su esfuerzo a lo largo de este periodo. Celebro su compromiso con la información veraz y objetiva, uno de los pilares en la relación entre Gobierno y sociedad, a cuyo fortalecimiento hemos querido contribuir también desde la Secretaría a mi cargo, desde el primer día en que asumimos esta alta responsabilidad.

¿En dónde estábamos en 2006? Para evaluar en su justa medida tanto los aciertos como los retos en materia de política exterior de esta administración y, en particular de este sexto año de Gobierno, conviene recordar la situación en la que se encontraba nuestro país en 2006 y así tener un referente que nos ayude a saber qué tanto hemos avanzado.

Algunos datos son útiles a este respecto: En 2006 éramos un país que tenía relaciones con 186 países; hoy las tenemos con 193 naciones. Teníamos entonces 138 representaciones diplomáticas y hoy suman ya 149; todas ellas oficinas en donde se fortalecen las relaciones de amistad y cooperación con otros países y en las que se atiende a los mexicanos, a quienes viven fuera de nuestras fronteras o a quienes estando ahí por estudios, negocios o trabajo, necesitan de nuestro auxilio.

En términos comerciales, en 2006 México intercambiaba con el mundo bienes y servicios por un valor de cerca de 500 mil millones de dólares. Hoy somos un país que comercia más de 700 mil millones al año, la mitad de los cuales son exportaciones.

El monto de nuestras exportaciones creció 40 por ciento en estos seis años, lo que se refleja gradualmente en mayor bienestar. Nuestro PIB per cápita era de alrededor de 9 mil dólares en 2006 y hoy éste es de 10 mil.

Más allá de los números, tratemos de evaluar los logros alcanzados. Desde su inicio, esta Administración se planteó tres objetivos concretos en materia de política exterior:

El primero fue resolver y superar cualquier tipo de enfrentamiento con otros países. Hoy

México no tiene conflictos con ningún país. Los diferendos internacionales que existían al inicio de la administración fueron debidamente resueltos y hoy mantenemos relaciones de amistad y cooperación con todos los países.

El segundo objetivo fue lograr que México fuera un actor internacional unánimemente reconocido y respetado. Esto es ya un hecho, como lo mostró nuestra participación en el Consejo de Seguridad de la ONU, en 2009-2010, la presidencia de México de la COP16 sobre Cambio Climático en 2010-2011, y nuestra presidencia del G20 que mantenemos a lo largo de este año.

El tercer objetivo fue dar al país una nueva capacidad de influencia global. Y aquí también, creo que podemos dar buenas cuentas, pues gracias a una diplomacia seria y profesional que ha privilegiado el diálogo, la cooperación y la corresponsabilidad entre las naciones, México goza de un nuevo liderazgo internacional.

México ha avanzado hacia el objetivo primordial de ocupar el lugar que le corresponde en la comunidad internacional. Ello no significa, sin embargo, lograr el protagonismo por sí solo. Lejos de eso, al defender nuestros intereses, de manera seria, profesional y responsable, con una voz al mismo tiempo firme y sin estridencias, México ha aumentado su capacidad real de influencia internacional y es hoy un claro referente de liderazgo.

Nuestra apuesta por el diálogo y la búsqueda de acuerdos, nuestra insistencia en el tema de la corresponsabilidad entre las naciones, nuestras posiciones de avanzada sobre la lucha contra el cambio climático y la delincuencia organizada transnacional, sobre la edificación de una nueva arquitectura financiera internacional que permita el crecimiento y desarrollo de todas las naciones, explican y sostienen esa nueva posición de liderazgo de nuestro país.

Hoy, tanto en América del Norte como con las naciones de la Unión Europea, tenemos excelentes relaciones. Con los países hermanos de América Latina y el Caribe impulsamos y logramos el establecimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la primera organización, en toda la historia independiente de América Latina, que integra a todos los países de la región.

Con las naciones centroamericanas hemos dado un importante impulso, a través del Proyecto Mesoamérica, a la integración para el desarrollo en materia de comercio, infraestructura, vivienda y salud.

A nivel regional, hemisférico e incluso global, hemos impulsado el combate al crimen organizado y promovido el fortalecimiento y la aplicación de los instrumentos internacionales en la materia. El pronto establecimiento de un nuevo esquema hemisférico que permitirá la adopción de acciones conjuntas y eficaces en esta materia, responde en buena parte a esta firme posición mexicana.

Nuestra reciente incorporación a la negociación del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica nos ayudará a seguir diversificando nuestras exportaciones y mercados, en particular en regiones de gran dinamismo económico, como Asia. En el

mismo sentido apunta el Acuerdo de la Alianza del Pacífico, suscrito este año con Colombia, Perú y Chile.

México es un país reconocido por su compromiso con la cooperación internacional, como lo mostró el apoyo que prestamos a Haití después del terremoto de enero de 2010. La creación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha dejado también en claro la firmeza de este compromiso. Con Estados Unidos iniciamos una nueva etapa de cooperación que nos permitió establecer como guías de nuestra vecindad la corresponsabilidad, el respeto y el trabajo conjunto. Y hemos también consolidado un amplio sistema de apoyo a las comunidades migrantes, especialmente en protección consular, en educación y en salud.

Son sin duda numerosos los retos aún por superar. Entre los más importantes está la necesidad de atraer mayor inversión extranjera y turismo, fortalecer nuestro comercio, proseguir en la larga tarea de la cooperación internacional para el desarrollo.

Ello ciertamente exigirá fortalecer el papel de la Cancillería y de su Servicio Exterior para lograrlo. El trabajo de sus funcionarios ha sido clave en el esfuerzo realizado hasta hoy; sin su lealtad, compromiso y sacrificio, no lo hubiéramos logrado. Estoy convencida de que el Servicio Exterior Mexicano seguirá siendo de gran ayuda para cumplir los objetivos de México en el mundo.

Hay nuevas y talentosas generaciones de diplomáticos dispuestos a brindar su mejor esfuerzo por el país. Como Canciller, también me ocupé de que, a través de concursos públicos abiertos y transparentes, los mejores estudiantes y los que tuvieran una firme vocación de servicio, formaran parte de nuestro servicio exterior de carrera.

Hace seis años dijimos que queríamos Más México en el mundo y más mundo en México, para apoyar el esfuerzo de desarrollo nacional; queríamos intensificar los intercambios benéficos con los demás países y asegurar relaciones armónicas con ellos para lograrlo.

Nos enorgullece haber contribuido a este noble objetivo; a dar a México un lugar de preeminencia regional y global que antes no tenía y que hoy es una poderosa herramienta de desarrollo que podemos utilizar y que debemos preservar.

LICENCIADA CARLA SÁNCHEZ-ARMAS, MODERADORA.- Muchas gracias Canciller. Vamos a pasar a un par de preguntas. Silvia Otero, de El Universal.

SILVIA OTERO, REPORTERA DE EL UNIVERSAL.- Gracias Canciller, muy buenos días.

Preguntarle, todos estos logros y avances, a lo largo de los seis años ha habido críticas también a la política exterior y sobre todo en el tema de la relación con Estados Unidos, a partir de temas como Rápido y Furioso, por ejemplo y el último incidente más reciente con el tema de los que todavía no sabemos si son agentes o no de la CIA y que no hay esa

transparencia todavía en este tipo de temas cuando hay incidentes con Estados Unidos.

¿Qué respondería a las críticas en ese sentido?, ¿cuáles serían sus propuestas para el próximo Gobierno?, ¿qué le sugeriría en esta etapa de transición a la nueva administración que estaría al frente de la Cancillería?, ¿qué se debe fortalecer y qué debilidades pueden encontrar?

CANCILLER PATRICIA ESPINOSA.- Como ustedes saben, la relación de México con Estados Unidos es una relación intensa, es una relación que probablemente es la que registra el mayor número de contactos entre dos países en el mundo. Eso, por sí mismo, nos indica que hay alto grado de que se presenten situaciones complicadas, situaciones de potencial conflicto y eso es lo que habíamos vivido los mexicanos durante muchos, muchos años en la relación con Estados Unidos.

Cada tema, cada incidente, cada situación complicada tendía a convertirse en una crisis generalizada en la relación, en una crisis de confianza, en una crisis en la comunicación.

Yo lo que le diría es que nosotros hemos logrado establecer una relación madura, una relación que se apega al principio de responsabilidad compartida entre los dos Gobiernos, una relación en la que podemos, tenemos la posibilidad de plantear absolutamente cualquier tema complicado que se presente, plantear claramente nuestros puntos de vista frente al Gobierno Federal estadounidense, frente, también, a los Gobiernos de los Estados de la Unión Americana, frente, a veces, a las autoridades de los municipios en Estados Unidos, de manera firme, pero respetuosa.

Y creo que eso es lo que hemos logrado construir, una relación donde priva la corresponsabilidad y, también, priva el respeto entre los dos países. Nos reconocemos como socios, reconocemos que los dos necesitamos del otro en nuestro proceso de desarrollo ¿Por qué? Porque la interrelación e interacción entre nuestras economías y nuestras sociedades es tal, que simplemente no podemos vernos como dos entes aislados.

En ese sentido, yo le diría que en todos los casos complicados, usted menciona por ejemplo el de Rápido y Furioso, es un caso en donde el Gobierno de México ha sido absolutamente claro desde el primer momento, en el sentido de exigir una investigación exhaustiva y transparente que, por cierto, como ustedes saben, todavía continúa en curso.

En exigir también que, en su momento, se castigue a los culpables de esta situación, en expresar nuestro rechazo absoluto a cualquier operación que involucrara el trasiego de armas de Estados Unidos hacia México que, por cierto, también ha sido reconocido como una práctica que nos es avalada por el Gobierno de los Estados Unidos.

Ha habido una enorme cooperación y apertura para abordar esas situaciones problemáticas, que no, al mismo tiempo, no afectan la amplísima agenda que tenemos con Estados Unidos en múltiples ámbitos. En lo que se refiere, por ejemplo, al tema de los

agentes de agencias de seguridad de los Estados Unidos, hemos sido también muy claros, y ésta no es la primera vez que surge la pregunta.

Muy claros al señalar que los agentes de Estados Unidos en México se rigen por las llamadas Reglas del 92, o sea de 1992, en las que se define expresamente que no pueden realizar actividades que están reservadas a las autoridades de procuración de justicia de México, que no pueden portar armas y que hay un propósito de cooperación en el que, el hecho que su presencia en México tiene que ver con la cooperación con los Estados Unidos en esta materia, que como saben ustedes, sin duda, es un rubro importante en nuestra relación bilateral.

En lo que se refiere a los pendientes o qué es lo que vemos hacia adelante. Bueno, la política exterior y las relaciones entre los Estados son un proceso permanentemente en marcha. Es decir, no hay una cuestión en la que uno diga: esto ya se acabo y ya terminamos. Por ejemplo, hablamos en muchos ámbitos de convenios, pues sí, negociamos convenios y acuerdos pero, una vez que se concluye la negociación, lo que viene es la aplicación de esos compromisos que asumimos en esa negociación.

Así que, en primer lugar, destacaría esto, es una agenda viva, es una agenda en constante evolución y es una agenda que requiere sea atendida de manera intensa, cotidiana y es una agenda que incluye una presencia en todas las regiones del mundo en donde México, por su peso, por su importancia, como interlocutor internacional, no puede estar ajeno.

Sin duda debemos seguir participando de manera activa en la búsqueda de soluciones a los problemas de la humanidad, les mencionaba varios de los que han sido objeto de acciones de política exterior, como la lucha contra el cambio climático, la lucha contra la delincuencia organizada. Hay varios procesos en curso, esos deben de continuarse, también debemos participar activamente en la agenda de cooperación internacional para el desarrollo, ¿por qué? Porque esta es una agenda que le dará mayor potencial de crecimiento al mundo y también le dará una mayor estabilidad.

LICENCIADA CARLA SÁNCHEZ-ARMAS, MODERADORA.- Gracias. Silvia Garduño de Reforma.

SILVIA GARDUÑO, REPORTERA DE REFORMA.- Hola Canciller, buenos días. Hemos escuchado ahora un balance, más o menos, que hace de estos seis años, si usted tuviera que mencionar un solo logro, digamos en estos seis años en los que usted estuvo al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ¿cuál sería este? Y, a su vez, ¿algún error en política exterior que se haya cometido en estos seis años? Por ejemplo, cómo se manejó el caso Florence Cassez o la imagen de México en el mundo que siempre estuvo muy cuestionada por estas cuestiones de inseguridad que vive el país.

Una segunda pregunta, en este ataque que hubo hace unos días de agentes de la Policía

Federal contra diplomáticos de Estados Unidos, usted hablaba ahora de la relación de México con Estados Unidos, ¿cómo afectó, en particular, este incidente en la relación? Sé que la investigación está en curso pero bueno, eso no deja que haya habido un acercamiento diplomático entre ambos países.

CANCILLER PATRICIA ESPINOSA.- Si me pidiera un solo logro Silvia, yo diría reposicionar a México en el escenario internacional y esto se logró, obviamente, a través de acciones en distintos ámbitos geográficos y en distintas áreas de actividad, no es una sola actividad.

Sin duda los grandes eventos que tuvimos el honor de albergar aquí en México, como la COP16 y el G20, fueron elementos importantes para alcanzar esto, pero el logro es eso: reposicionar a México a nivel internacional.

¿Cómo nos ven ahora desde afuera? Si ustedes ven la prensa internacional, sin duda sigue habiendo notas sobre los temas de inseguridad y algunos temas de preocupación, pero sí prevalecen las notas que tienen que ver con la posición sólida de México como país democrático, como país que registra avances en materia de derechos humanos, como un país que registra avances en sus instituciones y como un país que tiene muy sólidos cimientos económicos.

Usted mencionaba, por ejemplo, el tema de Florence Cassez y los temas de imagen de México como temas complicados, yo diría más que errores. Yo creo que, en el primer caso Florence Cassez, yo creo que el manejo que se le dio de ese tema, fue realmente un manejo muy acertado. Ahí de manera muy respetuosa en su momento, con el Gobierno de Francia fuimos muy claros en decir que rechazábamos el manejo que el Gobierno francés estaba dando a un caso que estaba en manos de la justicia mexicana.

En Francia también ese manejo de ese tema fue objeto de muchas críticas y creo que ahí más bien tenemos una situación donde, a veces, como países nos enfrentamos a una reacción de nuestras contrapartes y que lo último que debemos hacer es caer en la tentación de escalar y elevar el conflicto y el enfrentamiento. Francia, por ejemplo, en este caso, ha sido un país amigo, es un país con el que tenemos una intensísima relación económica, cultural, donde realmente si vemos las cifras de los últimos seis años, el avance en la relación en cuánto a inversión extranjera proveniente de Francia, ha sido enorme y, ustedes saben, hay muchos jóvenes mexicanos que van cada año a estudiar a Francia, en fin.

Creo que, a pesar de lo difícil que fue la situación, se manejó adecuadamente, es un tema que sigue en manos del Poder Judicial y hemos dicho, en todo momento, que vamos a respetar la decisión que tome el Poder Judicial y esperamos que el Gobierno francés haga lo mismo.

En cuanto a la imagen de México, sin duda ha sido una labor importante explicar el fenómeno de la delincuencia organizada transnacional en México, cómo este se ha desarrollado y manifestado en México en distintas regiones del país. Esa ha sido una de las labores permanentes, pero quiero subrayar que, en ese sentido, también ha prevalecido una visión de que hay que ser absolutamente transparentes y abiertos.

En todos los casos, México ha estado abierto al escrutinio internacional, tanto en foros de Naciones Unidas, cuando ha habido representantes de medios extranjeros que quieren venir a México para conocer de primera mano cuál es la realidad; también se les han abierto las puertas. Nuestra posición y nuestro compromiso con la transparencia y la apertura han sido absolutos. Sin embargo, y a pesar de todas estas notas que usted señala, y de estos hechos de violencia que lamentamos profundamente, México goza de un liderazgo internacional y también en el tema de lucha contra el crimen organizado. Eso es una constante en todos los foros internacionales el reconocimiento al Presidente Calderón, personalmente, por su valentía, por su determinación y también, en general, a todas las instituciones del Estado mexicano por el esfuerzo que se ha hecho.

Y eso, por supuesto, ha sido, incluso, reconocido por países donde han sufrido también esta situación, como es el caso de Colombia. El reconocimiento que hay en Colombia a la lucha que nuestro país ha librado contra el crimen organizado es verdaderamente enorme, impresionante y eso es parte de las bases, paradójicamente, parte de lo que le da a México ese liderazgo internacional. Y la segunda parte, ¿cómo afectó lo del ataque? Como ustedes han visto, mantenemos una relación de cooperación con las autoridades de los Estados Unidos, también en este caso, hay sobre todo de las autoridades de procuración de justicia y sus contrapartes estadounidenses, hay una gran comunicación, hay una enorme colaboración.

El Gobierno estadounidense ha dicho que las investigaciones están en manos de las autoridades mexicanas y que ellos coadyuvarán con las autoridades mexicanas en ellas y yo le diría que el objetivo de cooperación, asumiendo plena corresponsabilidad, se ha mantenido firme.

LICENCIADA CARLA SÁNCHEZ-ARMAS, MODERADORA.- Gracias. Roxana González, de El Financiero.

ROXANA GONZÁLEZ, REPORTERA DE EL FINANCIERO: Secretaria, tengo varias preguntas, la primera, ¿cómo daño en este proceso del que usted habla, este proceso de recuperación de liderazgo y, sobre todo, de recomponer la relación con varios países que la pasada administración dejo un poquito dañada?, ¿cuál fue el daño que se pudo restaurar?

Dos, el Gobierno estadounidense hasta ahorita no ha querido decir, queremos saber si a ustedes se los han dicho, ¿cuál era la labor de estos agentes, si son agentes, en México?

Y, la tercera, es una pregunta un poco más personal, ¿cuál es su futuro? Es decir, después

de la Secretaría, ¿qué sigue para la Canciller Espinosa, seguirá su carrera diplomática en México, buscará representar a México en algún otro país?, ¿qué planes tiene? Gracias.

CANCILLER PATRICIA ESPINOSA: Bueno, ¿cuál era la situación? Yo diría algunos datos en dónde nos encontrábamos en el 2006 cuando iniciamos esta administración.

En primer lugar había y, claramente esto es algo que escuchamos desde el primer momento por parte de nuestras contrapartes en la región, había una sensación en los países de América Latina y el Caribe de abandono por parte de México, de que nos estábamos concentrando prácticamente, únicamente, en la relación con Estados Unidos, que por cierto también había sufrido mucho después del 11 de septiembre, frente a las expectativas que se habían despertado al inicio de la administración del Presidente Fox, porque pues el foco de atención del Gobierno estadounidense también cambio radicalmente a partir de ese lamentable suceso.

Entonces, de alguna manera en América Latina y el Caribe nos veían alejados, un poco indiferentes. En Estados Unidos también, frente a las expectativas no cumplidas, sobre todo en materia de reforma migratoria, pues había disminuido el nivel de diálogo.

En algunos casos en América Latina y el Caribe también había habido enfrentamientos claros a distintos niveles de los Gobiernos y eso nos había distanciado, había roto los canales de diálogo.

Lo que nosotros hicimos entonces fue restaurar todos esos canales de diálogo que deben existir entre los países, sobre la base de un respeto absoluto a las normas de convivencia del derecho internacional, que tiene que ver con la soberanía, el respeto incluso en las formas, en la manera del trato entre los representantes de los países y logramos armar una muy importante agenda de integración en la región. Ahí, déjenme decirles, la verdad es que este alejamiento o esto que muchos percibieron como alejamiento de la región, sí había redundado en una pérdida de impulso a los sistemas de integración o a los sistemas de diálogo tradicionales en la región, como fue el caso del Grupo de Río.

Cuando nosotros tomamos el Grupo de Río, en la Cumbre de República Dominicana, esto fue en el 2008, si mal no recuerdo. En ese momento, justo además un momento difícil, porque fue la primera reunión que se llevó a cabo después del conflicto que estalla entre Ecuador y Colombia, entonces México llega y pone todo su empeño para lograr un acuerdo básico que, en efecto, fue el que restauró la confianza en que en la región no estábamos frente a un posible conflicto armado, violento, inminente.

La OEA se había reunido unos días antes; en la OEA no había sido posible llegar a ninguna decisión y el Grupo de Río, entonces, es el que sienta las bases y demuestra que la concertación del diálogo político entre nosotros es realmente un instrumento indispensable para nuestra convivencia.

Para nadie es un secreto que en América Latina y el Caribe hemos visto polarización de posiciones ideológicas, distintas posiciones ideológicas. Nosotros hemos trabajado en un proceso de integración y en un proceso de fortalecimiento de la región en su conjunto, con plena conciencia de que hay diferencias, de que la región es plural y de que debemos respetarnos entre nosotros. Lo importante que es fortalecer los sistema democráticos, fortalecer la decisión de cada uno de los pueblos, que las instituciones en cada país se fortalezcan; eso es por ejemplo ahora es lo que estamos buscando en Paraguay, que las instituciones se fortalezcan, que tengan instituciones mucho más robustas que impidan que los procesos que se den sean incontestables y sean transparentes y que no haya ninguna duda de que esto está apegado a derecho.

Entonces, la verdad es que ahí sí el que México retomara el interés en el Grupo de Río, en la integración de la región, en cómo articular la interrelación entre los países de la región, ayudó muchísimo y no lo reconocen y lo señalan, de manera muy expresa, la gran mayoría de los países de la región, que consideran que habemos dos países grandes en la región, que somos Brasil y México, y que la participación de México, por lo tanto, en todo proceso de integración latinoamericana y caribeña, es indispensable.

Sobre el tema de los agentes, como ya señalaba, aquí hay reglas muy claramente establecidas, los agentes están aquí y tienen su presencia en función de estas reglas. La investigación está en curso. En su momento, cuando termine la investigación, habrá más información sobre todo el incidente, por el momento, preferiría dejarlo así y no añadir ningún comentario más.

Y, sobre mi futuro, decirles que yo, desde el Servicio Exterior, siempre he trabajado por México y eso siempre ha sido un enorme privilegio, entonces seguiré trabajando para México. Por lo pronto tengo tres largos meses en los que todavía me tengo que ocupar de cerrar fuerte en esta administración, eso es en lo que estoy concentrada en este momento.

De planes a futuro, todavía no hay nada definido, pero sin duda estaremos en contacto y antes de que esto concluya espero que nos podamos ver y ojalá, incluso, tener algún momento de convivencia informal con todos ustedes, porque de verdad les estoy muy agradecida.

Debo de decir -y aquí sonará una opinión sesgada- que les agradezco especialmente a las mujeres que han estado siempre presentes y siguiendo los temas, les agradezco muchísimo su trabajo e interés por todos estos temas y nos vernos muy pronto.

LICENCIADA CARLA SÁNCHEZ-ARMAS, MODERADORA.- Agradecemos su presencia

Temas adicionales de carácter coyuntural para posibles intervenciones durante la Comparecencia de la Canciller en el Senado de la República a propósito de la glosa del VI Informe de Gobierno del Presidente Calderón en materia de política exterior

Estados Unidos

- 1. **Violencia fronteriza.** El 3 de septiembre pasado, un mexicano murió en la frontera entre Nuevo Laredo y Laredo tras recibir un impacto de bala por parte de un agente de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos. Múltiples eventos de esta naturaleza se han venido suscitando en los últimos meses y si bien el Gobierno Mexicano ha expresado su rechazo al uso desproporcionado de la fuerza letal en el ejercicio de funciones de control migratorio, convendría preguntar sobre las acciones que la Secretaría de Relaciones Exteriores ha emprendido al respecto tanto en materia preventiva como en lo que respecta a investigar y llevar ante la justicia a los responsables.
- 2. Cruce Tijuana-San Ysidro.- En la agenda bilateral con Estados Unidos el proyecto de reconfiguración del cruce Tijuana- San Ysidro es prioritario. Mediante este proyecto, se busca que el punto de ingreso a México se mueva a instalaciones más amplias y modernas en "El Chaparral" toda vez que el cruce actual de "Puerta México" dejará de operar en ambos sentidos y se dedicará solo al ingreso a Estados Unidos. No obstante, y a pesar de que México inició desde hace tiempo las obras y la inversión, Estados Unidos argumentaba que no tenía recursos para hacer su parte en materia de infraestructura. Ante ello, es relevante saber el estatus actual de este proyecto, el resultado esperado de las negociaciones en marcha para mantener el proyecto y las acciones que el Gobierno de México ha implementado para tal efecto.

América Latina

3. **Proceso de paz en Colombia**. Recientemente el Presidente de Colombia anunció el inicio de una nueva negociación de paz entre el Gobierno de ese país y las denominadas FARC. Fiel a su vocación a favor de la resolución pacífica de los conflictos internacionales, y a su activismo histórico a favor de la paz en Centroamérica, nuestro país celebra el fin de las hostilidades y una posible solución concertada hacia el futuro. Convendría, por tanto, preguntar sobre la posición del Gobierno de México sobre el

particular y, al mismo tiempo, sobre las acciones que estaría implementando a fin de apoyar ese proceso de paz.

- 4. Argentina y su retiro del ACE 55. De manera unilateral, Argentina decidió separarse del ACE 55 –acuerdo que rige el comercio automotriz entre México y los países miembros del MERCOSUR desde el 2003- bajo el argumento de un creciente déficit en perjuicio de ese país. Sería conveniente evaluar las acciones que ha tomado el Gobierno Mexicano a fin de hacer valer la implementación del acuerdo ante la OMC y, al mismo tiempo, cuestionar a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre el daño infligido a la relación bilateral.
- 5. **Tratado único con Centroamérica**. Sabemos que, en principio este año, y una vez que los Congresos de los cinco países centroamericanos completen el proceso de ratificación, entrará en vigor el TLC único entre México y Centroamérica. Convendría saber más sobre la perspectiva futura de este Tratado, los beneficios esperados y posibles espacios de oportunidad del mismo así como la estimación sobre inversión recíproca entre ambas partes.
- 6. CELAC. Ante la reciente creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe -la primera organización que integra a toda la membresía latinoamericana y caribeña de Estados- se antoja importante dotarle de una agenda amplia de cooperación e integración regional. Por tanto, valdría la pena cuestionar a la Canciller sobre las perspectivas futuras y la evolución deseable de este mecanismo así como sobre la mejor manera de institucionalizar el mecanismo (eventualmente mediante la apertura de un Secretariado en México, por ejemplo).

Temas multilaterales

- 7. **Tratado de Tlatelolco**.- En febrero pasado se conmemoraron 45 años del Tratado de Tlatelolco o Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, por el cual se estableció la primera zona libre de armas nucleares en una región tan densamente poblada. Ante el liderazgo histórico que nuestro país ha ejercido en esta materia, ¿Qué lugar ocupa hoy el desarme y la desnuclearización en la política exterior de México?
- 8. **El Tratado sobre Control de Armas**.- México tuvo una destacada participación durante la reunión que en julio pasado en Nueva York congregó a la membresía de la

Organización de las Naciones Unidas con el objetivo de discutir y negociar un acuerdo pionero para regular el comercio mundial de armas. Aunque el Tratado no pudo concretarse, se reconoció plenamente el esfuerzo de México en la conciliación de posiciones encontradas entre distintos países. De ahí la importancia de evaluar la estrategia que México deberá adoptar, para seguir impulsando este Tratado y, en definitiva, para fortalecer su liderazgo en este tema en foros multilaterales.



http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/